

## **“CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS, COMISIÓN DE ÉTICA Y COMISIÓN DE CONDECORACIONES, DISTINCIONES ESPECIALES Y ACTOS PROTOCOLARES DEL CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD PARA EL AÑO 2025”**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en su Sesión Ordinaria presencial de fecha 09 enero del 2025; **VISTO Y DEBATIDA**, la propuesta del Presidente del Consejo Regional La Libertad, Tania Lorena Carranza Blas, relativo al cuadro de conformación de las Comisiones Ordinarias, Comisión de Ética y Comisión de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos Protocolares del Consejo Regional La Libertad para el año 2025;

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución Política del Estado y el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, prescribe que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica antes glosada, precisa que “los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, el artículo 9° inciso a) y artículo 10° inciso c) de la citada Ley, prescribe que es competencia constitucional y exclusiva de los Gobiernos Regionales aprobar su organización interna; asimismo, en su artículo 14°, regula que el Consejo Regional se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo a lo que establece su Reglamento (...) para el cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras y normativas, organiza su trabajo en Comisiones;

Que, el artículo 9°, numeral 9.2 de la Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783 señala que la autonomía administrativa, consiste en la facultad que tienen los Gobiernos Regionales de organizarse internamente;

Que, el artículo 25° de la Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR que aprueba el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, establece que las Comisiones son grupos de trabajo especializados de Consejeros Regionales, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos administrativos del Gobierno Regional de La Libertad y, en particular, de los sectores que componen la Administración Pública Regional. Asimismo, les compete el estudio y dictamen de los Proyectos de Ordenanzas Regionales, Acuerdos Regionales y la absolución de consultas, en los asuntos que son puestos en su conocimiento de acuerdo con su especialidad o la materia. Cada Comisión estará integrada por tres (3) miembros titulares, por un periodo de un año, los mismos que pueden ser ratificados;





Que, asimismo, la norma regional antes glosada, establece que: “Existen cuatro clases de comisiones: Comisiones Ordinarias.- Encargadas del estudio y dictamen de los asuntos ordinarios de la agenda del Consejo Regional, con prioridad en la función legislativa y fiscalización. (...)” la Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR establece 14 Comisiones Ordinarias; a su vez con Ordenanza Regional N° 006-2011-GRLL/CR es creada la Comisión Ordinaria de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana Regional; con Ordenanza Regional N° 004-2012-GRLL/CR se formó la Comisión Ordinaria de la Mancomunidad Regional, con Ordenanza Regional N° 009-2015-GRLL/CR se creó la Comisión Ordinaria de Desarrollo e Inclusión Social, con Ordenanza Regional N° 010-2021-GRLL/CR se incorporó al Reglamento Interno del Consejo Regional, la Comisión de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos protocolares; y, con Ordenanza Regional N° 0010-2024-GRLL/CR se formó la Comisión Ordinaria de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Además, dentro de las clases de comisiones tenemos la Comisión de Ética.- Encargada de investigar e informar al Pleno sobre las denuncias que se formulen contra cualquier miembro del Consejo Regional por presunta violación del Código de Ética. Estará conformada por tres consejeros Regionales elegidos anualmente;

Que, en Sesión Ordinaria presencial de fecha 09 enero del 2025, se debatió la propuesta presentada por la Consejera Presidenta del Consejo Regional La Libertad y representante de la provincia de Julcán, Tania Lorena Carranza Blas, la misma que al ser sometida a votación fue aprobada por Pleno del Consejo Regional, según consta del acta de su propósito;

El Consejo Regional del Gobierno La Libertad, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias; y los artículos 23° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR; demás normas complementarias, con dispensa de lectura y aprobación del acta; el Pleno del Consejo Regional **ACORDÓ:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **CONFORMAR** las Comisiones Ordinarias, Comisión de Ética y Comisión de Condecoraciones, Distinciones Especiales y Actos Protocolares del Consejo Regional La Libertad para el año 2025, cuyas denominaciones e integrantes se detallan en el presente Artículo.

**01. COMISIÓN ORDINARIA DE AGRICULTURA**

**Presidente : GISSELA LILETH CRISOLOGO POLO**  
**Miembro : IRMA MADALEYNE AVALOS CONTRERAS**  
**Miembro : ABNER JOSE AVALOS VILLACORTA**

**02. COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**Presidente : VICTOR ROBERT DE LA CRUZ ROSAS**  
**Miembro : ABNER JOSE AVALOS VILLACORTA**  
**Miembro : EVER CADENILLAS CORONEL**

**03. COMISIÓN ORDINARIA DE LA PRODUCCIÓN**

**Presidente : SEGUNDO AURELIO CEPEDA URIOL**  
**Miembro : EVER CADENILLAS CORONEL**  
**Miembro : NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA**

**04. COMISIÓN ORDINARIA DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA**

**Presidente : EDY LUZ BERTHA CAMACHO BARRETO**  
**Miembro : GISSELA LILETH CRISOLOGO POLO**  
**Miembro : MARIA CRISTINA MENDEZ VISITACION**





- 05. COMISIÓN ORDINARIA DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS**  
Presidente : ABNER JOSE AVALOS VILLACORTA  
Miembro : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE  
Miembro : VICTOR ROBERT DE LA CRUZ ROSAS
- 06. COMISIÓN ORDINARIA DE SALUD**  
Presidente : SAMUEL ALFONSO LEIVA LOPEZ  
Miembro : IRMA MADALEYNE AVALOS CONTRERAS  
Miembro : NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA
- 07. COMISIÓN ORDINARIA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**  
Presidente : VERONICA REBECA ESCOBAL ORDOÑEZ  
Miembro : SAMUEL ALFONSO LEIVA LOPEZ  
Miembro : FRANK JUNIOR SOLORZANO ROJAS
- 08. COMISIÓN ORDINARIA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**  
Presidente : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE  
Miembro : LUCIA LILIBETH SIMON TERRONES  
Miembro : FRANK JUNIOR SOLORZANO ROJAS
- 09. COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE**  
Presidente : LUCIA LILIBETH SIMON TERRONES  
Miembro : FRANK JUNIOR SOLORZANO ROJAS  
Miembro : MARIA CRISTINA MENDEZ VISITACION
- 10. COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN**  
Presidente : EVER CADENILLAS CORONEL  
Miembro : LUCIA LILIBETH SIMON TERRONES  
Miembro : EDY LUZ BERTHA CAMACHO BARRETO
- 11. COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**  
Presidente : INDHIRA LEYLA ESPIR CALDERON  
Miembro : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ PONCE  
Miembro : SEGUNDO AURELIO CEPEDA URIOL
- 12. COMISIÓN ORDINARIA DE LA MUJER Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA**  
Presidente : NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA  
Miembro : CONSEJERA REGIONAL REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO  
Miembro : INDHIRA LEYLA ESPIR CALDERON
- 13. COMISIÓN ORDINARIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**  
Presidente : EVER CADENILLAS CORONEL  
Miembro : VICTOR ROBERT DE LA CRUZ ROSAS  
Miembro : SAMUEL ALFONSO LEIVA LOPEZ





- 14. COMISIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD**  
Presidente : INDHIRA LEYLA ESPIR CALDERON  
Miembro : CONSEJERA REGIONAL REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO  
Miembro : LUCIA LILIBETH SIMON TERRONES
- 15. COMISIÓN ORDINARIA DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA**  
Presidente : GISSSELA LILETH CRISOLOGO POLO  
Miembro : VERONICA REBECA ESCOBAL ORDOÑEZ  
Miembro : VICTOR ROBERT DE LA CRUZ ROSAS
- 16. COMISIÓN ORDINARIA DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL**  
Presidente : TANIA LORENA CARRANZA BLAS  
Miembro : MARIA CRISTINA MENDEZ VISITACION  
Miembro : EDY LUZ BERTHA CAMACHO BARRETO
- 17. COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**  
Presidente : VERONICA REBECA ESCOBAL ORDOÑEZ  
Miembro : CONSEJERA REGIONAL REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO  
Miembro : IRMA MADALEYNE AVALOS CONTRERAS
- 18. COMISIÓN DE ÉTICA**  
Presidente : SEGUNDO AURELIO CEPEDA URIOL  
Miembro : EVER CADENILLAS CORONEL  
Miembro : NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA
- 19. COMISIÓN ORDINARIA DE CONDECORACIONES, DISTINCIONES ESPECIALES Y ACTOS PROTOCOLARES**  
Presidente : SAMUEL ALFONSO LEIVA LOPEZ  
Miembro : MARIA CRISTINA MENDEZ VISITACION  
Miembro : NANCY ROSARIO PUITIZA GARIZA
- 20. COMISIÓN ORDINARIA DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**  
Presidente : VERONICA REBECA ESCOBAL ORDOÑEZ  
Miembro : IRMA MADALEYNE AVALOS CONTRERAS  
Miembro : SEGUNDO AURELIO CEPEDA URIOL

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DIFUNDIR el presente Acuerdo Regional a través del portal electrónico del Gobierno Regional de La Libertad.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Notifíquese y Cúmplase.**

**Documento firmado digitalmente por  
TANIA LORENA CARRANZA BLAS  
PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**

